

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTUCTORA  
LOJA JARA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL 2015.**

En la Taisha, provincia del Morona Santiago, Numero: S/N Ciudadela: Aeropuerto Intersección: Tsunki, junto al Malecón en la fecha arriba señalada siendo las 16h00 y encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Socios.

Se designa como secretario Ad-hoc de la sesión de socios a Loja Jara Xavier Eduardo.

El Presidente Ad-hoc en calidad de cumple con lo dispuestos en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Junta General de socios, quien procede a dar lectura de la lista de los asistentes resultando que asisten los siguientes socios:

- 1.- Loja Jara Diego Armando por sus propios derechos propietario de Doscientas (200) participaciones y en calidad de socio.
- 2.- Jara Riera Sara Isaura por sus propios derechos propietarios de Cien (100) participaciones y en calidad de socio.
- 3.- Loja Jara Xavier Eduardo por sus propios derechos propietario de Cien (100) participaciones y en calidad de socio.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para el tratar el siguiente orden del día:

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO  
ECONÓMICO 2014 DE LA COMPAÑIA**

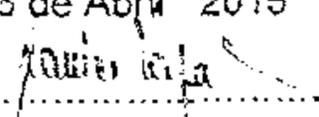
Interviene de inmediato el Presidente de la Junta y declara instalada la sesión, puso a debate entre los señores socios los documentos financieros esto es el Balance General y Estado de Pérdidas Y Ganancias. Acto seguido, los socios analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2014.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 17h00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por la secretaria ad-hoc en señal de conformidad.

f) Loja Jara Diego Armando f) Jara Riera Sara Isaura f) Loja Jara Xavier Eduardo

Macas, 16 de Abril 2015

  
Loja Jara Xavier Eduardo

C.I. 1400519359

Secretario Ad-hoc

Macas, 16 de Abril 2015